PROFEPA	
allocated a social a	

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

TRUTTE STORY	ravinance pro-			The same of the sa		CIÓN PUEE ME VIÁTICO				
FECHA:		lunes, 07 de octub	un de 200	6	LIVEORI		15			
		idnes, 07 de octub		EL COMISIO	ONADO	RFC:		GC	VF580501AF	8
	GOMEZ	200000	Jan Janes	VE	ELASCO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			FELIX	
A donuiu at t	Apellido Pat		120/25	Apellic	do Mate	erno			Nombre ((s)
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982				2 AP DESIGN	Nivel y P	uesto:	PQ3 Inspector de Recursos Natur			
Hago de su conocimi	ento que he sido <u>CC</u> Municipios: Oc	OMISIONADO a: oyucan, Tianguismanal	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	DE LA COMI ndrés y Santa Is	24 2	olula, San Greo	orio Atzom	na Estado d	e Puebla	
Con el objeto de:	UZ y US de UCIUDA	e de 2019.	C	1385454						
S. Davis Mark	Isabel Cholula, Sa	orridos de vigilancia en en Gregorio Atzompa, E	stado de Puebla.	a Región Izta P	opo, Mur	nicipios de Ocoy	ucan, Tian	guismanalco	Tocchimilco, Sa	n André y Santa
Para efectos de cump actividades realizadas	olir con la normativ	ridad y lineamientos vi ortes erogados para los	contos que paliara	los viáticos, al ue haya lugar.	respecto	de la comprob	acion de l	os mismos, d	detallo a continu	uacion cada de la
		1	RESUMEN D	E LAS ACTI	VIDAD	ES				
NO. OFICIO D	E COMISIÓN	7770	LUGAR			PERIODO COMISIÓN			CUOTA	IMPORTE
	_			<i>t</i> -	ı	ECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	DÍAS:	DIARIA	(Pesos)
		Octubre-02-2019	9. Ocoyucan, Tiangu	ismanalee						
PFPA/27.3/2C.	27.2/1751/19	Tochimilco, San Ar	ndrés y Santa Isabel Estado de Puebla.	I Cholula, San		02-oct	02-oct	0.5	460.00	230.00
PFPA/27.3/2C	27.2/1751/19	Tochimilco, San An). Ocoyucan, Tiangu drés y Santa Isabel Estado de Puebla.	ismanalco Cholula, San		03-oct	03-oct	0.5	460.00	230.00
								-		
									TOTAL	\$ 460.00
			TRA	NSPORTE:						
AVION MPORTE PASAJE:	0.00		AUTOBUS	s	0.00	[OFICIAL CASETAS	PEAJES	1
				-						
	IMPOR'	TE EN LETRA:		Cuatrocie	entos se	SUMA esenta pesos		OS + PEAD M.N	JES	460.00
BSERVACIONES Y/O	ACLARACIONES:									
	ELABORA	7		Vo.Bo.				A	UTORIZA,	v -
-	Félix Gomez Velag	70	MVZ. FL	ORIBERTO MIL	AN CANT	TERO		C. FLORIBER	TO MINON CANTE	
INSPECTOR D	EL AREA DE RECUÉ	SOS NATURALES	SUBDELEG	ADO DE RECUR	SOS NAT	URALES		C. FLORIBER		:RO
			16			· ·	on fundamento en lo disportate secu	vente per les articules 2 fraccion	UEBLA.	





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/

1751

Puebla, Pue. a

3 0 SEP 2019

CC. FELICITAS LUNA TÉLLEZ, MARTÍN ESPÍNOSA FAZ, CYNTHIA ARLENE CASTAÑEDA PÉREZ, ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ HERRERA MEZA, JUAN MANUEL FLORES TRISTE, JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN Y FÉLIX GÓMEZ VELASCO.

PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona para los días 30 de septiembre 01, 02, 03, 04 del mes de octubre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre: y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

SE LE COMISIONA PARA QUE SE TRASLADEN A LA REGIÓN DEL IXTA-POPO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

A EFECTO DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, DEBIENDO REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A CENTRO DE ALMACENAMINETO DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES (MADERERIAS), UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, SAN GREGORIO ATZOMPA, SAN ANDRES CHOLULA, SANTA ISABEL CHOLULA, ATLIXCO, TIANGUISMANALCO Y TOCHIMILCO DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer de los Vehículo Oficial siguiente: tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH 1452 del Estado de México; tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH 1454 del Estado de México; tipo Pick-Up, marca Nissan NP300, color blanco doble cabina, modelo 2019, placas NGH 1469 del Estado de México; tipo Pick-Up, marca Ford Ranger, color blanco doble cabina, modelo 2017, placas CR10820 del Estado de Campeche y tipo Pick-Up, marca Dodge Ram, color blanco doble cabina, modelo 2009, placas SL91816 del Estado de Puebla; con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denugicias ambienta en propertivas y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desembeno de sus funciones.

ATENTAMENTI

3 0 SEP 2019

C. FLORIBERTO MUAN CANTERO

DELEGACIÓN PUEBLA OFICIALIA DE PARTES

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCABGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MVZ'FMC/ C.p.p. Minutario





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Puebla Subdelegación de Recursos Naturales



Memo. No. PFPA/27.3/497 /2019

Dirigido a: C. FLORIBERTO MILAN CANTERO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

FECHA DE LA COMISIÓN: DEL 01 al 04 de octubre de 2019

LUGAR: Región Ixta-popo, Estado de Puebla. Municipios Ocoyucan, San Gregorio Atzompa, Atlixco, Tianguismanalco y Tochimilco, Estado de Puebla.

Por este medio informamos a usted, los resultados obtenidos en el operativo en materia forestal implementado los días 01,02,03,04 de octubre de 2019 en la región del lxta-popo, Estado de Puebla.

Participantes: 6 inspectores con 3 vehículos oficiales

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con las Instalaciones de Carpinterías, Madererías, Centro de producción de muebles y otros no integrado a un Centro de Transformación Primaria, , cuya materia prima la constituyan Productos Maderables con escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada, ubicados en los municipios de Atlixco y Ocoyucan, Estado de Puebla.

Resultados obtenidos:

En atención al oficio de comisión No. No. PFPA/27.3/2C.27.2/1751/19, de fecha 30 de septiembre de 2019, se realizó recorrido de vigilancia en la región y visitas de inspección a centros de almacenamiento de materias primas forestales ubicados en los municipios de Ocoyucan, San Gregorio Atzompa, Atlixco, Tianguismanalco y Tochimilco, Estado de Puebla.

01 y 02 de octubre del 2019 se inicia visita de inspección a las Instalaciones de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituya productos maderables con escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada de las cuales a continuación se señala la información más relevante:

No. de acta y expediente	Negociación Visitada	Irregularidades observadas	Medida de
Acta No. 134/19	Maderería "José Ángel Bortolini	5	seguridad
Expediente NO. PFPA/27.3/2C.27.2/086/19-	Zago",	expedido por la SEMARNAT es colle 7.5	Ninguna
107	Propietario y/o representante legal:	San Gregorio Atzompa, Estado do Buebla	· ·····gana
	C. José Ángel Bortolini Zago	se desarrolla la presente Inspección que	
G	Domicilio: Av. 5 de mayo no 600	Av. 5 de mayo no. 600 D C.P. 74325, Municipio de San Gregorio Atzompa,	
	Gregorio Atzompa, Estado de	Estado de Puebla.	
	Puebla.		

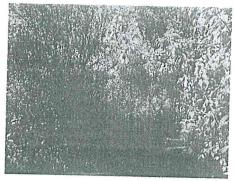








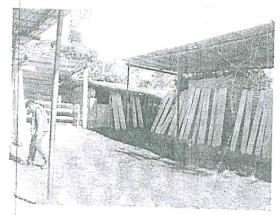


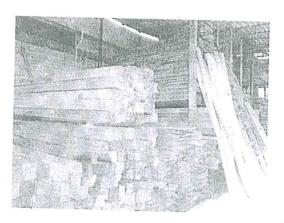


03 y 04 de octubre del 2019 se inicia visita de inspección a las Instalaciones de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables con escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada de las cuales a continuación se señala la información más relevante:

Siendo las seis de la mañana del día 03 de octubre del año en curso, se realizó recorrido de vigilancia en el municipio de Tochimilco, específicamente en el paraje Vaquerías colindando con el estado de México y Morelos, coordenadas geográficas 18° 57′ 12.7" - 098° 38′ 42.5"; 18° 57′ 15.5" - 098° 38′ 44.6" y 18° 56′ 51.60" - 098° 40′ 15.74", durante dicho recorrido, no se detectó a persona alguna, realizando aprovechamientos de productos forestales maderables en la región, por lo que, posteriormente nos trasladamos al centro del municipio de Atlixco para continuar con las visitas de inspección las cuales se detallan a continuación:

No. de acta y expediente	Negociación Visitada	Irregularidades observadas	Medida de seguridad	
Acta No. 139/19 Expediente NO. PFPA/27.3/2C.27.2/091/19- 107 Orden 27.2/0182/19	Carpintería "ANDRES GONZALEZ SAMPAYO" Propietario y/o representante legal: C. Andrés González Sampayo Domicilio: Carretera Federal Atlixco-Puebla km. 26.5 Ex Hacienda de Tizayuca, municipio de Atlixco, Estado de Puebla	Requisición inadecuada en tres rembarques forestales.	Ninguna	





No. de acta y expediente	Negociación Visitada		Irregularidades observadas	Medida de seguridad	
Acta No. 138/19 Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/090/19-019	Carpintería: Constructor",	"Bodega del	No se acreditó la legal procedencia de 18.795 m3 de madera motoaserrada y 17.595 m3	Aseguramiento de : 18.795 m3 c madera motoaserrada y 17.595 m de morillos del género Pinus sp	